

CIRCULAR N° 016-2024-CE-OXI-MDJLBYR

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2024-CE-MDJLBYR

DE : Comité Especial conformado por Resolución Gerencial N° 118-2024-A-MDJLBYR de fecha 15 de abril de 2024 y su Reconfirmación por Resolución Gerencial N° 139-A-2024-MDJLBYR de fecha 29 de abril de 2024.

ASUNTO : CORRECCION DE CIRCULAR 015-2024-CE-OXI-MDJLBYR

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 30/09/2024

El Comité Especial conformado Resolución Gerencial N° 118-2024-A-MDJLBYR de fecha 15 de abril de 2024 y su Reconfirmación por Resolución Gerencial N° 139-A-2024-MDJLBYR de fecha 29 de abril de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por aprobado mediante el Decreto Supremo N° 081-2022-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2024-CE-MDJLBYR para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutara y financiara el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2519577	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LOS CARDENALES I Y II, URB. SOLAR DEL BOSQUE, URB. ALAMEDA DOLORES Y URB. MONTEERRICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Que, mediante Circular N° 014-2024-CE-OXI-MDJLBYR publicado con fecha 26 de setiembre de 2024, fue Declarado Desierto el Proceso de Selección N° 003-2024-CE-MDJLBYR de Empresa Privada en merito a que realizada la evaluación el Postor Único no cumplió con los requisitos establecidos en las bases integradas del proceso de selección.

Que, debido a un error de impresión en el Circular, en este no se consignó el Acta de Evaluación de Propuesta, por lo que mediante el presente se realiza la corrección y se publica el Acta respectiva.

MIEMBRO
Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ARQ. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

MIEMBRO
Ing. Carlos Enrique López Meneses


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial

MIEMBRO
Econ. Miceyra Chávez Benavente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2024-CE-MDJLBYR

En la ciudad de Arequipa, siendo las 11:00 horas del 26 de setiembre de 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial N° 118-2024-A-MDJLBYR de fecha 15 de abril de 2024 y su Reconformación por Resolución Gerencial N° 139-A-2024-MDJLBYR de fecha 29 de abril de 2024, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N° 1, sobre N° 2 y sobre N° 3), para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del (los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2519577	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LOS CARDENALES I Y II, URB. SOLAR DEL BOSQUE, URB. ALAMEDA DOLORES Y URB. MONTEERRICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

Nombre del Postor: GRUPO UPGRADE S.A.C

RUC del Postor: 20454043660

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	FOLIO 81 – 101	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	FOLIO 78 - 79	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	FOLIO 45 – 48	CUMPLE
4	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder	FOLIO 43	CUMPLE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ARQ. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	FOLIO 40 FOLIO 15 – 38 FOLIO 21 – 28	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior al monto total de inversión referencial por S/ 25,218,713.28 (veinticinco millones doscientos dieciocho mil setecientos trece con 28/100 Soles)	FOLIO 5	CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz	FOLIO 1 - 2	CUMPLE

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
12,609,356.64	12,609,356.64	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de 12,609,356.64 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 12,609,356.64 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03:

La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora CONSORCIO VIAL CARDENALES e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de	FOLIO 415	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Fron. Mirayra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

ABD. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

	Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan		
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento	FOLIO 413	CUMPLE
...	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito	FOLIO 407 - 411	CUMPLE

b. Experiencia de los profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Ing. Residente de Obra	Ing. Civil	01	-Experiencia de 04 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. -Sustentar como mínimo 04 participaciones como Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado	FOLIO 368 - 386	CUMPLE
Ing. de Suelos	Ing. Civil y/o Ing. Geólogo	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio respectivo. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista en	FOLIO 352 - 366	CUMPLE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
[Firma]
Econ. Micyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
[Firma]
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
[Firma]
ARQ. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

			suelos y pavimentos y/o suelos y geotecnia en obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
Ing. de Costos y Presupuestos	Ing. Civil	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista en costos y presupuestos en obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 338 - 351	NO CUMPLE
Especialista en Seguridad en Obra y salud en el Trabajo	Ing. Civil y/o Industria y/o Ing. de Seguridad y/o Ing. Ambiental y/o afines	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista en seguridad en obra y salud en el trabajo en obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 336	NO CUMPLE
Ing. Ambiental	Ing. Ambiental y/o Agrícola y/o Agrónomo	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista ambiental en obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 294 - 334	CUMPLE
Arquitecto	Arquitecto	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como arquitecto en obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 283 - 292	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Econ. Micyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

AR. ADOLFO DANTE BEHAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

Esp. Instalaciones Electricista	Ing. Electricista y/o Mecánico Electricista	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como esp. instalaciones eléctricas en obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 263 - 282	CUMPLE
Ingeniero Especialista en Calidad	Ing. civil	01	-Experiencia general de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio. -Sustentar como mínimo 02 participaciones como ing. de calidad en obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 251 - 261	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: GRUPO UPGRADE S.A.C
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor GRUPO UPGRADE S.A.C, NO ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/. 12,609,356.64 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100).

Motivo por el cual, en marco a lo señalado en el Artículo 51. Proceso de selección desierto y nuevo proceso de selección, del Reglamento de la Ley N° 29230, en el numeral 51.1. *El proceso de selección es declarado desierto por el comité especial cuando no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida*, es por ello que se procede a DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2024-CE-MDJLBYR.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:00 horas.

MIEMBRO

Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

ARQ ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA

Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENÉSES
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. MARIANA X. CHAVEZ BENAVENTE
Miembro Titular del Comité Especial

MIEMBRO
Ing. Carlos Enrique López Meneses


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial
.....

MIEMBRO
Econ. Miceyra Chávez Benavente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial
.....